

V. ANUNCIOS**C) OTROS ASUNTOS****Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda**

Anuncio por el cual se somete a audiencia ciudadana el proyecto de orden por la cual se aprueban las bases reguladoras para la concesión de los Premios Construyendo Municipios Igualitarios de la Comunitat Valenciana: Fem Igualtat, Fem Comunitat.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 14 y 16 de la Ley 4/2023, de 13 de abril, de participación ciudadana y fomento del asociacionismo de la Comunitat Valenciana, con el objetivo de reforzar y garantizar la participación ciudadana en el procedimiento de elaboración de los proyectos normativos, se anuncia el trámite de audiencia ciudadana en relación con una propuesta de orden que apruebe las bases reguladoras para la concesión de los premios Construyendo Municipios Igualitarios de la Comunitat Valenciana: Fem Igualtat, Fem Comunitat.

Por ello, se establece un plazo de diez días naturales contado a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*, para acceder al documento informativo mediante el enlace <https://inclusio.gva.es/es/consulta-publica-procesos-abiertos> o en el Portal de Transparencia de la Generalitat, <https://gvaparticipa.gva.es/legislation/processes?locale=es> a fin de que en dicho plazo las personas interesadas puedan presentar sus aportaciones y opiniones, que deberán dirigir a la dirección de correo electrónico: institut_delesdones@gva.es

València, 5 de julio de 2024

Davinia Bono Pozuelo
Directora general de Igualdad y del Instituto de las Mujeres